

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública la apertura del trámite de información pública en expediente de extinción de concesión de aguas públicas superficiales.*

En esta Administración se ha presentado solicitud de extinción de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2011EXT001873CA, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario:	Antonio Miguel de los Reyes Crespo.
Titular:	Antonio de los Reyes González.
Destino del agua:	Riego por aspersión.
Volumen máximo anual:	39.000 m <sup>3</sup> /año
Superficie:	6,5 ha
Corriente o acuífero:	Río Valdemira
Finca/Paraje/Lugar:	Cañada Honda
Término municipal:	Medina Sidonia (Cádiz)
Título, Fecha, Autoridad:	Concesión otorgada por el Sr. Presidente de la C.H. del Guadalquivir con fecha 1 de julio de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, sita en Avenida Reina Sofía, antigua carretera N-IV, km 637, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Cádiz, 3 de marzo de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.